

Diez y nueve de marzo de 17.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Cud. G. no. Antonio de Zambrana que Abtin. Provd. asup. en cargo de la Audiencia de Sevilla y Real Audiencia de Sevilla. Cud. el Excmo. el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi. Dijo que el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi tiene de que ha de pagar de una vez con el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi la cantidad de 10000 reales para el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi. En fe de lo qual yo el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi he firmado en Sevilla a diez y nueve de marzo de 1700.

Lebran  
en el  
al  
al  
de la ciudad

de Real Audiencia de Sevilla. Dijo que el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi tiene de que ha de pagar de una vez con el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi la cantidad de 10000 reales para el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi. En fe de lo qual yo el Sr. D. Juan de Palafox y Melzi he firmado en Sevilla a diez y nueve de marzo de 1700.

